FIESTA PRESENTACIÓN PLANETA PROFUNDO. MAYO 2017

El pasado 11 de mayo tuvo lugar la presentación de la asociación Planeta Profundo en Madrid. Esta asociación tiene como fines la defensa del medio marino, la educación y divulgación ambiental mediante la producción de contenido audiovisual y acciones a favor de la conservación de los océanos y sus criaturas.

Unas decenas de asistentes pudieron escuchar de la mano de Mónica Sagrera y Mónica Alonso la exposición que realizaron. Se inició con un vídeo explicativo de qué es la asociación, cuáles son las actividades que realiza, cuáles son los proyectos y finalmente con una llamada a la participación de los asistentes en la asociación.

Posteriormente se realizó una exposición detallada de la campaña S.O.S. Tiburones, comenzando por el análisis detallado de la protección legal y administrativa de los tiburones y rayas en nuestro país. Como conclusión del estudio realizado se indicó que a pesar de que existen convenios internacionales suscritos por España y la Ley del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, que tiene como herramientas para proteger a los tiburones y rayas, dos listados, el de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y el Catálogo Español de Especies Amenazadas, estas herramientas no se están utilizando para proteger a tiburones y rayas.

En España, a pesar de la presencia de tiburones y rayas amenazados de extinción según la IUCN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) no hay catalogados tiburones ni rayas en peligro de extinción y por ello se están incumpliendo los Convenios Internacionales firmados y se está permitiendo que especies gravemente amenazadas, como el tiburón ángel, no gocen de la protección preceptiva de un Plan de Conservación, tal y como indica la ley.

Ello se agrava porque España es un país que pesca muchos tiburones de tiburones. O no se ha avanzado en la aplicación de la ley o los intereses económicos de nuestras pesquerías priman sobre los intereses de conservación.

Se analizaron las líneas de acción y la postura de Planeta Profundo en relación a este análisis y se plantearon las carencias de grupos de trabajo sobre tiburones que impulsen la catalogación de especies de tiburones y rayas y las posibilidades de participación de la asociación en los organismos de participación ciudadana en materia de Medio Ambiente previstos por las leyes.

También se dieron algunas pinceladas de futuras campañas a desarrollar, especialmente en la defensa de otros animales marinos, como los cetáceos en cautividad. En este sentido se destacó la nueva ley francesa de prohibición de reproducción de cetáceos en cautividad, de exigencias de mayores tanques para los animales que están en los delfinarios y la prohibición de nuevas adquisiciones. En relación con esta nueva ley se abre un nuevo camino en la lucha contra la cautividad de los cetáceos que la asociación Planeta Profundo va a explorar en breve.

Finalmente tuvo lugar una reunión-fiesta informal entre todos los presentes para conocerse y explicar detalles de la presentación.